

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ODISEABREAWING S.A., CELEBRADA EL 26 DE MAYO DEL 2020

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de mayo del año dos mil veinte, siendo las diez horas, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en las calles Av. Carlos Plaza Dañin s/n CC. Plaza Quil, Local número veintisiete, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **ODISEABREAWING S.A.**, a la que asisten los siguientes accionistas:

1. El señor MARIO EZIO LEONARDO MIRAGLIA ORABONA, por sus propios y personales derechos, propietario de doscientas acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y **2.** El señor MARIO CARLOS MIRAGLIA PÉREZ, por sus propios y personales derechos, propietario de seiscientas acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que conforman íntegramente el capital social de la Compañía, conforme lo indica el artículo 238 de la Ley de Compañías.

La Junta tiene como objeto tratar sobre el siguiente punto del orden del día: -----

PUNTO UNO: Conocer los Informes presentados por el Presidente y el Comisario de la Compañía, por el Ejercicio Económico del año 2019, y el estado financiero de la Compañía cortado al 31 de diciembre de 2019.-----

La Junta inicia su sesión, presidida a cargo del Presidente, señor MARIO EZIO LEONARDO MIRAGLIA ORABONA y actúa como Secretario Ad-hoc de la Junta, el señor MARIO CARLOS MIRAGLIA PÉREZ. El Presidente de la sesión toma la palabra y solicita que se pase a tratar el único punto del día, esto es, el Ejercicio Económico del año 2019, y el estado financiero de la Compañía cortado al 31 de diciembre del 2019. Los accionistas declaran haber conocido oportunamente dichos informes, y por lo tanto son íntegramente aprobados. Conocido y resuelto el único punto del día y no habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración del acta correspondiente, hecho lo cual, la Junta se vuelve a reunir con las personas inicialmente presentes, el acta es leída y es aprobada por unanimidad, por todos los asistentes de la sesión en todas sus partes, sin ninguna modificación, con lo que el Presidente declara finalizada la sesión a las diez horas y treinta minutos, del día veintiséis de mayo del dos mil veinte, para constancia de lo cual se firma la presente acta. **FIRMAN: f) MARIO EZIO LEONARDO MIRAGLIA ORABONA, Presidente, f) MARIO CARLOS MIRAGLIA PÉREZ, Secretario Ad-hoc, f) MARIO EZIO LEONARDO MIRAGLIA ORABONA, f) MARIO CARLOS MIRAGLIA PÉREZ.** -----
CERTIFICO, Que la presente es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía. Guayaquil, 26 de mayo del 2020.-----



MARIO MIRAGLIA PÉREZ

SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA